



Expte: 00472069/2017

VISTA

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el Doctorando MAURO ALEJANDRO ALEGRET titulada "Condiciones y convenciones del Teatro Independiente Cordobés"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Marcelo Casarín, Aldo Rubén Pricco y Mabel Ercilia Brizuela como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Julia Lavatelli, Eva Da Porta y Mariana Jesús Ortecho

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Doctorando MAURO ALEJANDRO ALEGRET a los profesores Dres: Marcelo Casarín, Aldo Rubén Pricco y Mabel Ercilia Brizuela como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Julia Lavatelli, Eva Da Porta y Mariana Jesús Ortecho

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N 150 /2017

Dra. Adriana BORIA

Centro de Estudios Avanzados Facultad de Ciencias Sociales